

## **Posicionamiento de Andhes para el trabajo con las víctimas de violencias y sus familiares**

Todas y todos los integrantes de Andhes asumen un compromiso ético de respeto y resguardo hacia todas las personas con las que trabajan, en particular frente a aquellas que son víctimas de violencias. Este compromiso está por encima de cualquier otro objetivo, en particular de obtener información y divulgarla.

Desde Andhes, comprendemos que no solo importa el cumplimiento de los objetivos que nos proponemos, sino también cómo se llevan adelante las acciones que realizamos para alcanzarlos y, en especial, qué se hace con los datos y la información recabada durante las actividades.

Quienes trabajan en los proyectos a cargo de Andhes deben asegurarse de que todas las personas con las que trabajan, especialmente aquellas que han sido víctimas de algún delito, comprendan el sentido de participar de las actividades; brindar su testimonio; así como también los posibles usos y circuitos de la información recabada. Para esto, en aquellos casos en los que se considere especialmente sensible la información en cuestión, se utilizarán documentos de consentimiento por escrito. Quienes forman parte de Andhes deben garantizar que los alcances de este consentimiento y sus posibles consecuencias e implicancias sean adecuadamente comprendidos por quien lo firma.

Todas las personas participantes de las actividades de Andhes deben conocer de antemano que cuentan con absoluta libertad para dejar de participar de las mismas si en algún momento se sintieran incómodas o en situación de revictimización o simplemente si así lo desearan. Si esta situación se presentara, o fuera detectada por alguno de los integrantes de Andhes intervinientes, deberá acompañarse a esta persona en su decisión, proveyéndole además contactos e información acerca de otros espacios institucionales que pudieran facilitar el abordaje de su situación particular.

En todos aquellos casos en que sea solicitado, deberá preservarse el anonimato de las personas víctimas de la violencia y de sus familiares. Esta situación será de extrema prioridad cuando se trata de niñas, niños y adolescentes, en pos de evitar estigmatizaciones, hostigamientos, una sobre exposición, revictimizaciones y para proteger su honra e intimidad, así como su interés superior. Cuando sea necesario, la información personal identificable se separará de otros datos recopilados y se guardará de manera que dicha información esté protegida.

En aquellos casos en que por cuestiones de necesidad sea necesario dar publicidad a un caso, además del consentimiento de las víctimas, o sus representantes legales, se utilizarán prácticas como el uso de nombres ficticios para referirse a ellas (Ejs: Caso Belén, Caso Lucía).

En todos los casos en que se trabaje con víctimas de violencias de cualquier índole las intervenciones y preguntas deben ser planteadas (y las respuestas escuchadas) de modo de garantizar la expresión de los posicionamientos, perspectivas y dilemas de

los/as entrevistados/as, es decir, sin manipular, distorsionar u obstaculizar su testimonio. No todas las preguntas que puede desear formular quien trabaja con una víctima de violencia al escuchar el testimonio son pertinentes. Al estar frente a una persona que ha sobrevivido a situaciones traumáticas, se debe tener presente que de ningún modo el testimonio puede ser una situación de revictimización. Así, se tomarán las medidas necesarias para garantizar que durante el ciclo de vida de los datos, no haya repercusiones físicas, psicológicas o políticas negativas para las víctimas.

Además, para garantizar un resguardo de la información en aquellos espacios colectivos de carácter privado en los que las víctimas de las violencias decidieran participar, todas las personas involucradas firmarán acuerdos de confidencialidad respecto de los datos y otra información sensible. Los datos recabados se utilizarán con cuidado, teniendo acceso a aquellos que revelan información sensible solo personas autorizadas.

Andhes garantiza que se preserve la dignidad personal de las víctimas de las violencias y sus familiares. En este sentido prevé un ciclo de vida de los datos recopilados, considerando con cuidado qué datos son necesarios, cómo serán utilizados y cómo recopilar los datos mínimos para alcanzar los objetivos del programa.